



CONVOCATORIA 2026

REVISTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL N° 03/2026

Vicerrectorado

La Dirección del Instituto de Investigación dependiente de la carrera de Ingeniería de Sistemas, con el objetivo de promover, incentivar, fomentar la producción intelectual científica en la carrera, convoca a todos los estudiantes a publicar artículos científicos originales para ser publicados en la revista “**EXPLORANDO F5: INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO N° 3/2026**” de la carrera Ingeniería de Sistemas – UPEA.

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La revista científica universitaria tiene los siguientes objetivos:

- Difundir y posibilitar el acceso a las publicaciones de los artículos científicos, artículos de revisión, artículos de debate, tanto el ámbito nacional e internacional, estimulándola generación y promoción del conocimiento abierto.
- Promover el estudio y la reflexión sobre la teoría de los conocimientos en los campos específicos de cada especialidad.
- Fortalecer el conocimiento de la realidad nacional boliviana y mundial por intermedio de la difusión de investigaciones originales.
- Fomentar la discusión y debate sobre los problemas de investigación en las áreas específicas.
- Informar a la sociedad en general sobre los conocimientos, experiencias y saberes del estudiante, graduados a fines del área.

2. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Los autores deberán presentar su posters o artículos científico original aceptando las condiciones de publicación en la revista científica. La revista publica un número por año.

- Las Revista de Investigación es un medio editorial, mediante el cual se da a conocer el resultado de investigaciones, estudios y, en general, aportes al conocimiento, de los miembros de la comunidad estudiantil.
- Los Revista Científica Estudiantil será publicada en medio físico y formato digital y tendrá una periodicidad semestral.
- La Revista debe tener, un contenido mayoritario de artículos científicos inéditos en el marco de su especialidad. Podrán ser postulantes, los artículos generados producto de la investigación en los institutos o espacios donde se motiva la investigación.
- Se considera publicación de Artículos Científicos de la Universidad, a documentos científicos elaborados por los miembros estudiantiles legalmente establecidos en la Casa Superior de Estudios.

Para la presentación de los artículos científicos, de revisión y debate tendrá que considerarse lo siguiente:

- Los autores presentarán trabajos acordes a los objetivos con una solicitud dirigida al editor de la Revista.
- Únicamente se recibirán trabajos inéditos de interés actual y que representen una aportación empírica o teórica de relevancia.





Vicerrectorado



- c. Las opiniones vertidas en los trabajos son de exclusiva responsabilidad de los autores, lo que se aclarará en la revista.
- d. La recepción de un artículo para su publicación no implicará ningún compromiso para su publicación en la revista.
- e. El envío de un artículo para su publicación implica la autorización de su reproducción por parte del autor y su compromiso que ha sido enviado en exclusividad a la Revista de Investigación, condición que deberá mantenerse en todo momento.
- f. Los artículos para publicar en la Revista de Investigación, en las fechas establecidas, siguiendo el formato:
 - 1) Título de artículo.
 - 2) El nombre del autor o los autores (Nombres, apellidos paternos, maternos. Máximo dos autores por artículo; así como correo electrónico o página web de contacto). Los artículos deben contener información completa acerca de la afiliación de al menos el autor de correspondencia, incluyendo obligatoriamente, institución de origen, lugar (ciudad), país y correo electrónico.
 - 3) Resumen, Palabras Clave y Abstract, Keywords.
 - 4) Introducción.
 - 5) Métodos y materiales
 - 6) Resultados
 - 7) Discusión
 - 8) Conclusiones
 - 9) Conflictos e intereses
 - 10) Bibliografía

3. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- 1) Carta de postulación a la Revista Científica Estudiantil
- 2) ANEXO A. Formulario de recepción de Artículos científicos (Recabar en el Instituto de investigación)
- 3) ANEXO B. Declaración jurada de no plagio (Recabar en el Instituto de investigación)
- 4) ANEXO C. Artículo Científico en formato doc. (Físico y magnético) según formato.

Para la presentación del artículo científico se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La extensión máxima será de 7-9 páginas tamaño carta, normas APA, incluyendo tablas y gráficos.
- El artículo científico debe ser relativamente breve destinado a la publicación en una revista especializada.
- Debe estar cuidadosamente redactado para evitar observaciones innecesarias.
- Se debe expresar de modo claro y sintético lo que se pretend comunicar.
- Debe incluir citas y referencias bibliográficas adecuadas en el Estilo APA 7ma. Edición.
- Cuerpo del artículo: Tema problema; discusión, planteamiento/sugerencias



4. PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los artículos científicos y de revisión serán seleccionados y evaluados por el Comité Editorial y se hará teniendo en cuenta las normas de publicación de la revista para su aceptación y/o rechazo.

1. El Comité Editorial constará el cumplimiento de los criterios editoriales de los artículos científicos, debate y revisión y luego los remitirá a los revisores para su evaluación.
2. El proceso de revisión, consiste en examinar y evaluar los manuscritos por expertos pares. Ayuda al Comité Editorial en la decisión de aceptación o rechazo del manuscrito y ayudan a los autores mejorando el artículo.
3. Los revisores, emitirán un informe al comité editorial, en base al cual se decidirá su aceptación o rechazo. En caso de admisión con reservas, el Comité Editorial devolverá a los autores para las correcciones respectivas en un plazo de 5 días.
4. Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación.
5. Todos los artículos de la revista serán arbitrados bajo la modalidad de doble ciego, salvaguardándose siempre el anonimato de los revisores.
6. Los revisores serán especialistas de reconocida competencia en las diversas áreas del conocimiento que abarca la revista y serán designados por el Comité Editorial, procurando la inclusión de revisores internacionales de reconocido prestigio. En el caso de no existir expertos dentro de la lista de revisores, en una temática específica, el editor podrá enviar el artículo a un conocedor de la materia.

Vicerrectorado



5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
CONVOCATORIA	18 / 06 / 2026	Coordinadora
FECHA LIMITE DE PRESENTACION	30 / 07 / 2026	Autores
PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTICULOS CIENTÍFICOS	31 / 07 / 2026 - 14 / 08 / 2026	Comité Editorial Revisores
ENTREGA DE INFORME CON OBSERVACIONES DE LOS ARTICULOS.	17 / 08 / 2026- 21 / 08 / 2026	Comité Editorial Revisores
PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES	24 / 08 / 2026- 28 / 08 / 2026	Coordinadora
DEVOLUCION Y ENTREGA DE DE ARTICULOS CIENTÍFICOS SUBSANADOS	31 / 08 / 2026 - 04 / 09 / 2026	Autores
INFORME TÉCNICO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ARTICULOS CIENTÍFICOS	07 / 9 / 2026 - 18 / 09 / 2026	Comité Editorial Revisores
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA	21 / 09 / 2026	Coordinadora

6. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados podrán presentar sus artículos científicos de acuerdo al cronograma establecida en la presente convocatoria, en Secretaría del instituto de investigaciones.

El Alto, junio 2026